



RESOLUCIÓN Nro. **1-01491** DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 40 de la Ley 789 de 2002, el numeral 3 del artículo 5 del Decreto 934 de 2003, el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, el numeral 24 del artículo 3 del Decreto 249 de 2004, y el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 10 de 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 del Decreto 934 de 2003, señalan que el Fondo Emprender - FE, tiene como objeto exclusivo, financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales, cuya formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en las Instituciones reconocidas por el Estado, de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

Que el artículo 4 del Decreto 934 de 2003, dispone: *“La administración del Fondo Emprender (FE) estará a cargo del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quien ejercerá las funciones de consejo de administración de este”*.

Que el artículo 5 del Decreto 934 de 2003, determina: *“Consejo de Administración del Fondo Emprender FE. El Consejo de Administración del Fondo Emprender FE tendrá las siguientes funciones: (...) 3. Aprobar las modalidades de financiación, los montos, las formas de pago, los plazos, los requisitos, las tasas de interés, las garantías, las condonaciones, los descuentos, las condiciones para cofinanciación, los períodos de gracia, las sanciones, las multas, los nuevos productos y la decisión de inversión en otros fondos de acuerdo con lo presentado por el Director del Fondo Emprender FE”*.

Que por disposición del numeral 24 del artículo 3 del Decreto 249 de 2004, son funciones del Consejo Directivo Nacional del SENA, entre otras: *“Decidir la financiación de los proyectos empresariales presentados al Fondo Emprender, de conformidad con la reglamentación que al efecto se expida”*.

Que, en igual sentido, el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, establece que *“(...) La decisión de financiación de los proyectos o iniciativas empresariales será adoptada por el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, en su calidad de Consejo de Administración del Fondo”*.

Que para la fecha de aprobación de los planes de negocio, asignación de recursos y sobre la calidad de los recursos, se dio aplicación al artículo 9 del Acuerdo 0010 de 2019, *“Por el cual se establece el Reglamento Interno del Fondo Emprender (FE) y deroga en su totalidad el acuerdo 00006 de 2017”*, en los siguientes términos: *“De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el numeral 3 del artículo 5 del Decreto 934 de 2003, los recursos entregados por el Fondo Emprender **tendrán la calidad de capital semilla condonable, siempre y cuando la destinación que se les dé corresponda a lo establecido en el plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en su calidad de Consejo de Administración del Fondo Emprender, y cumpla con las obligaciones legales, contractuales, términos de la convocatoria e indicadores de gestión formulado en el plan de negocio, tales como ejecución presupuestal, generación de empleo formal, gestión de mercadeo, cumplimiento de contrapartidas**”*. (Resaltado y Subrayado fuera de texto)

Que el artículo 27 del Acuerdo 0010 de 2019, señala que el operador de los recursos del Fondo Emprender deberá realizar la interventoría permanente a los planes de negocio financiados y



RESOLUCIÓN Nro. **1-01491** DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

presentar informes de gestión consolidados sobre los resultados obtenidos por los planes de negocio beneficiados con los recursos del Fondo Emprender, el cual contendrá, entre otros, los indicadores de gestión propuestos en los planes de negocios. El cumplimiento de los indicadores de gestión servirá como parámetro base para que el Consejo Directivo Nacional del SENA decida sobre el reembolso total o parcial de los recursos asignados.

Que, conforme a lo anterior, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presentó informes ejecutivos Nos. 14 y 19 del mes enero de 2025, como parte de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, celebrados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien remitió mediante un link copia de las actas e informe final de interventoría ejercida por la Universidad de Antioquia y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de cada uno de los planes de negocios, y donde se señala el cumplimiento o no de los indicadores de gestión de: empleo, ejecución presupuestal y mercadeo; los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, y la reglamentación vigente a la fecha de publicación de cada una de las convocatorias, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en calidad de Consejo Administración del Fondo Emprender, tiene la competencia para decidir la condonación o no de los recursos de los planes de negocios financiados con los recursos del Fondo Emprender, cuya aprobación inicial se realizó mediante actas Nos. 1590 de 9 de noviembre de 2021, 1596 del 28 de junio de 2022, 1597 del 29 de septiembre de 2022, 1598 del 22 de noviembre de 2022, 1599 del 13 diciembre de 2022, 1602 del 2 de mayo de 2023, 1605 del 17 de agosto de 2023, y soportado en los conceptos que se encuentran publicados en la página web del Fondo y que fueron verificados y avalados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operador del Fondo Emprender.

Que la presente decisión se soporta en los siguientes documentos: 1. Informes finales (consolidados) de interventoría emitidos para cada uno de los planes de negocio. 2. Informe de condonación de los sesenta y dos (62) planes de negocios, que corresponden a la recomendación emitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en desarrollo de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022. 3. Informes consolidados emitidos por la Universidad de Antioquia y por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en su condición de Interventor, y por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operadores y administradores de los recursos. 4. Informe consolidado de los planes de negocio publicados en la página web del Fondo Emprender los cuales fueron operados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 5. Certificación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la cuantía y número de planes de negocios para aprobación de condonación mediante resolución emanada del Consejo Directivo Nacional del SENA, y 6. Contrato de cooperación empresarial suscrito con cada uno de los beneficiarios de los sesenta y dos (62) planes de negocio.

Que, con fundamento en lo anterior, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en Sesión Ordinaria No. 1624 del 11 de marzo de 2025, decidirá aprobar la condonación de los sesenta y dos (62) planes de negocio, identificados así:

ID 86551, ID 86398, ID 85415, ID 85411, ID 84584, ID 84146, ID 86558, ID 85522, ID 85513, ID 85479, ID 85470, ID 85408, ID 85400, ID 85394, ID 85344, ID 84031, ID 84751, ID 84192, ID 84190, ID 84188, ID 84186, ID 84122, ID 84102, ID 84097, ID 84091, ID 84088, ID 84086, ID 84063, ID 84030, ID 84024, ID 83990, ID 83987, ID 83949, ID 83945, ID 83944, ID 83943, ID 83940, ID 83904, ID 83792, ID 83779, ID 74742, ID 83828, ID 83811, ID 83766, ID 81627, ID 80882, ID 80783, ID 81056, ID 77492, ID 81524, ID 82009, ID 81781, ID 78343, ID 77196, ID 80823, ID 73230, ID 78175, ID 71607, ID 79708, ID 77018,



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

ID 76711, ID 74579, que, bajo los parámetros de la reglamentación vigente al momento de su postulación, cumplieron con los indicadores de gestión y lo establecido en los contratos de cooperación empresarial, tal como está soportado en las actas de visitas y la proyección de sostenibilidad futura de estos proyectos empresariales, durante el tiempo de operación de los Contratos Interadministrativos Nros. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022.

Lo anterior conforme radicado No. 01-9-2025-024450 de 28/03/2025 proveniente de la Secretaría General y sus anexos.

Que, teniendo los trámites administrativos del proceso de firma del presente acto administrativo, es necesario clarificar que la nueva Secretaria General encargada es la doctora Manuela Valentina García Cano identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.623.495 nombrada mediante Resolución No. 1-01250 de 2025 y acta de posesión 230 del 6 de mayo de 2025, lo anterior teniendo en cuenta la aceptación renuncia presentada por la doctora Katherine Grimaldos Robayo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. CONDONAR los recursos asignados a los siguientes sesenta y dos (62) planes de negocio, beneficiados con el capital semilla del Fondo Emprender, en la cuantía indicada en la tabla que se relaciona a continuación y conforme al informe rendido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operadores del Fondo Emprender, y el informe final de interventoría realizado por la Universidad de Antioquia y por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que dan cuenta del cumplimiento de los indicadores de gestión acordados en cada plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado (Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
1	86551	EUFONÍA TIENDA A GRANEL	EUFONÍA ECO SAS	2697 del 09/11/2023	VILMA CAROLINA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010192784	1605	\$ 51.000.000,00	\$ 50.999.999,48
2	86398	EL CLOSET MÁGICO	EL CLOSET MÁGICO SAS	2690 del 09/11/2023	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ ACOSTA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1024525880	1605	\$ 50.998.002,00	\$ 50.998.002,00
3	85415	SAVIO LEATHER SAS	SAVIO LEATHER S.A.S	2665 del 09/11/2023	CRISTIÁN JULIÁN BECERRA FAJARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013600856	1605	\$ 49.969.911,00	\$ 49.969.910,20



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
4	85411	AM RÉCORDS MÚSICA	AM RÉCORDS MÚSICA SAS	2664 del 09/11/2023	EDGAR DANIEL MORENO INFANTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032390528	1605	\$ 49.939.542,00	\$ 49.928.580,33
5	84584	HONEYS QUEEN - DISEÑO Y CONFECCIÓN	HONEYS QUEEN SAS	2689 del 09/11/2023	JENNY REINA CASTELLANOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1030578000	1605	\$ 50.998.002,00	\$ 50.980.306,00
6	84146	ALLBEROCA	ALLBEROCA STATE SAS	2684 del 09/11/2023	JUAN ALEJANDRO BENAVIDES CALDERÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010184938	1605	\$ 50.984.400,00	\$ 50.984.400,00
7	86558	MADESO S.A.S	MADESO S.A.S BIC	2785 del 09/11/2023	ANGEL GABRIEL SOLANO SANDOVAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8775135	1605	\$ 79.995.782,00	\$ 78.886.941,43
8	85522	EVVA	INNOVIA SAS	2843 del 09/11/2023	NATHALIA ANDREA LEÓN LÓPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016008738	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.999,71
9	85513	QUANTUM DIGITAL ASSETS	QUANTUM DIGITAL ASSETS SAS	2841 del 09/11/2023	ADRIANA SIERRA PRIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52506159	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.814,00
10	85479	U-CASH	U-CASH DIGITAL COMPANY S.A.S	2853 del 09/11/2023	ANDREA LILIANA PACHÓN SIERRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52812816	1605	\$ 92.994.000,00	\$ 92.994.000,00
11	85470	LEGATUS SUPPORT	LEGATUS SUPPORT SAS	2856 del 09/11/2023	LUISA FERNANDA GUERRERO CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013636105	1605	\$ 92.998.038,00	\$ 92.577.611,00
12	85408	VAGALUME ALLMEDIA	VAGALUME SAS	2835 del 09/11/2023	EDWIN FERNEY BARROS GÓMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121204210	1605	\$ 92.788.092,00	\$ 92.788.092,00



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
13	85400	SPOT LATAM	SPOT LATAM SAS	2827 del 09/11/2023	CAMILO ANDRÉS ALTAMAR MARTÍNEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80090794	1605	\$ 92.000.000,00	\$ 92.000.000,00
14	85394	DATIADO	TUCH S.A.S	2824 del 09/11/2023	JAIRO ALBERTO GÓMEZ TRIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022939972	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 91.108.265,00
15	85344	CREATIVEWOOD	CREATIVEWOOD CARPINTERÍA SAS	2857 del 09/11/2023	OSCAR ORLANDO VILLAMIL RUGE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79834944	1605	\$ 92.998.708,00	\$ 92.992.015,00
16	84031	UNNA APP	UNNA APP S.A.S	2736 del 09/11/2023	MARÍA JOSÉ CANTILLO FLÓREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1106399277	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.334,00
17	84751	CUANDO EL DUELO PREGUNTA	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL CUANDO EL DUELO PREGUNTA S.A.S	2731 del 09/11/2023	CLAUDIA MARCELA VÁSQUEZ CAMARGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66771194	1605	\$ 79.815.760,00	\$ 79.815.760,00
18	84192	JULI ESPAÑA PHOTOGRAPHY	BK MIDIA CRIATIVA S.A.S	1655 del 01/08/2023	LAURA JULIANA ESPAÑA MORAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121216691	1602	\$ 50.981.313,00	\$ 50.981.313,00
19	84190	CONSENTIDO DISEÑO	CONSENTIDO DISEÑO PETS SAS	2861 del 09/11/2023	JOSÉ CARLOS LEÓN GRISALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80237851	1602	\$ 50.999.690,00	\$ 50.999.689,35
20	84188	LYNX ECOACTIVE	MARCAS TESAS SOSTENIBLES SAS	1656 del 01/08/2023	DANIEL SANTIAGO MATEUS CABRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018427118	1602	\$ 50.999.640,00	\$ 50.999.638,85
21	84186	FOBELLA	FOBELLA SAS	1657 del 01/08/2023	JOHANA KATERINE MELO CANTER identificado(a) con cédula de	1602	\$ 50.970.000,00	\$ 50.969.999,64



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
					ciudadanía No. 1026259184			
22	84122	SEAHORSE	SEAHORSE COLOMBIA S.A.S	1659 del 01/08/2023	JUAN DAVID MARTINEZ MERCADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020774908	1602	\$ 50.000.000,00	\$ 49.999.985,74
23	84102	ZAPINFANS	ZAPINFANS SAS	1662 del 01/08/2023	DIANA MARCELA CASTAÑEDA GUERRERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1012352194	1602	\$ 50.998.180,00	\$ 50.997.489,00
24	84097	STREET FC RACER	STREET FC RACER SAS	1664 del 01/08/2023	LADY SUSANA RAMÍREZ CASTILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53008011	1602	\$ 50.990.932,00	\$ 50.990.932,00
25	84091	ISGUTERBA	ISGUTERBA SAS	1666 del 01/08/2023	DANIELA ISABEL GUTIÉRREZ BALLESTEROS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1026306468	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 51.000.000,00
26	84088	FIZTA - ENTRENAMIENTO DE CICLISMO	FIZTA CYCLING CENTER S.A.S	2681 del 09/11/2023	CAMILO ÁNDRES SÁNCHEZ ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022941842	1605	\$ 50.506.440,00	\$ 50.506.440,00
27	84086	HILINE PRÁCTICA DE INGLES	PRÁCTICA Y APRENDE S.A.S	1668 del 01/08/2023	MILENA JULIETA ACEVEDO MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1030555516	1602	\$ 50.556.552,00	\$ 50.556.547,08
28	84063	KUAN	KUAN ESCUELA DE CERÁMICA SAS	1671 del 01/08/2023	BYRON FABIÁN SILVA BELTRÁN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013623638	1602	\$ 50.996.879,00	\$ 50.156.395,00
29	84030	DOGTORA K	DOGTORA K S.A.S	1681 del 01/08/2023	KAREN BRIGITTE AVENDAÑO BARRIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1026576715	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 51.000.000,00



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
30	84024	EXPERTOS.COM	EXPERTOS S.A.S	1683 del 01/08/2023	NELSON JAVIER RODRÍGUEZ CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80769278	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 50.999.999,68
31	83990	HEYGEEK!	HEY GEEK! SAS	1684 del 01/08/2023	MARÍA JIMENA GUZMÁN PACHECO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016066509	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 50.924.861,85
32	83987	MUNDUNA	MUNDUNA SAS	1685 del 01/08/2023	SOLKARINE ARDILA ROMERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010233689	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 51.000.000,00
33	83949	ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA SOSTENIBLE	ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS BIC	1686 del 01/08/2023	OMAR JAVIER PEDRAZA GÓMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74189261	1602	\$ 49.968.930,00	\$ 49.964.353,00
34	83945	OLIVO A Y C	OLIVO ARTE Y CREACIÓN SAS	1687 del 01/08/2023	PAULA ANDREA MUÑOZ MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032465779	1602	\$ 50.954.320,00	\$ 50.954.320,00
35	83944	ARK PRENDAS	ARK PRENDAS & ACCESORIOS S.A.S	1688 del 01/08/2023	TOMÁS MAURICIO CASAS CONTRERAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79506253	1602	\$ 50.962.880,00	\$ 49.551.471,00
36	83943	SELVA MORADA	SELVA MORADA SAS	1689 del 01/08/2023	VALENTINA PRIETO SOLARTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121946318	1602	\$ 50.996.440,00	\$ 50.996.440,00
37	83940	JO JO DESIGN	JO JO AGENCY S.A.S	1690 del 01/08/2023	WILMER DAVID PEÑA RODAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1069752625	1602	\$ 49.994.457,00	\$ 49.116.517,00
38	83904	MALETINES Y MORRALES COLORS LAY	MALETINES Y MORRALES COLORS LAY 1 SAS	1691 del 01/08/2023	ANGELA CAMILA CASALLAS GARCÍA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020829077	1602	\$ 50.759.856,00	\$ 50.759.856,00



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
39	83792	BOOKS AND TRAVEL	BOOKS AND TRAVEL SAS	1695 del 01/08/2023	DIEGO ANDRÉS CAICEDO PARRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020743555	1602	\$ 49.991.680,00	\$ 49.991.680,00
40	83779	JOYERIA ON LINE	VOLKANUS STUDIO SAS	1696 del 01/08/2023	MARIO ORLANDO NAGED CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79409087	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 44.291.418,00
41	74742	INDELEITAR	GRUPO INDELEITAR ITOS SAS	1703 del 01/08/2023	CRISTIÁN CAMILO BARBOSA HERNÁNDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032471596	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 50.329.799,00
42	83828	LA GRAMERA PASTELERÍA	LA GRAMERA PASTELERÍA SALUDABLE SAS	1089 del 03/05/2023	MARÍA DEL PILAR AVILA TEJADA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52094193	1599	\$ 50.976.538,00	\$ 50.976.538,00
43	83811	SHOT ICE	SHOTS ICE SAS	1694 del 01/08/2023	WENDY JULIETH HENAO ORJUELA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1003534098	1602	\$ 51.000.000,00	\$ 51.000.000,00
44	83766	CAFÉ FLOR DE LIS	GRUPO EMPRESARIAL FLOR DE LIS SAS	1176 del 03/05/2023	CARLOS MARIO ZAPATA RAMÍREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98452154	1598	\$ 79.950.561,00	\$ 79.390.561,00
45	81627	THEKA	THEKA ARMONIZANDO EL ALMA SAS	1128 del 03/05/2023	KATHERINE MORENO RODRÍGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014235112	1599	\$ 50.932.000,00	\$ 50.929.509,93
46	80882	VIVERO PARAÍSO CÁRTAMA	VIVERO PARAÍSO DEL CARTAMA S.A.S BIC	3068 del 15/12/2022	MARLY DUARTE BURGOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116041277	1597	\$ 79.999.167,00	\$ 79.858.390,70
47	80783	SUPERSAZONES MAKALU	SUPERSAZONES MAKALU. SAS	2680 del 09/11/2023	CARLOS ARTURO CARDENAS GARCÍA identificado(a) con cédula de	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
					ciudadanía No. 10243317			
48	81056	EVOLUTIO	GRUPO EVOLUTIO SAS BIC	3189 del 15/12/2022	CAMILO ÁNDRES GARZÓN MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015433255	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
49	77492	DUBBAG	COMERCIALIZADORA DUBBAG SAS	1701 del 01/08/2023	PAOLA ANDREA MONROY GUTIÉRREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1033766776	1602	\$ 50.980.000,00	\$ 50.980.000,00
50	81524	DESING POS	DESING WEB SOLUTIONS S.A.S BIC	2699 del 09/11/2023	RONALD STIVEN MONTOYA PEÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094971297	1605	\$ 65.500.800,00	\$ 64.557.027,79
51	82009	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS EL ALVIN	SOCIEDAD AGROPECUARIA EL ALVIN SAS	3291 del 15/12/2022	CESAR ALVIN ALMANZA ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17355656	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
52	81781	CHAMPIÑONES DE LA MONTAÑA	CHAMPIÑONES DE LA MONTAÑA S.A.S BIC	1068 del 03/05/2023	BLANCA MIREYA RODRÍGUEZ ARIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23824003	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
53	78343	AVÍCOLA ALTAMIRA	AVÍCOLA ALTAMIRA DEL SUMAPAZ SAS	3413 del 15/12/2022	GONZALO JIMÉNEZ RUBIANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11380134	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 77.710.430,00
54	77196	PISCÍCOLA LA MADERA	ACUAMADERA SAS	3445 del 15/12/2022	JOSÉ ALFREDO MADERA DÍAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7382266	1597	\$ 79.999.900,00	\$ 79.840.420,00
55	80823	CHORIZOS CARNECH	EMBUTIDOS CARNECH S.A.S	3598 del 15/12/2022	HUNGRÍA DEL CARMEN ECHEVERRI CUELLAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 20753407	1597	\$ 79.997.400,00	\$ 79.600.169,00



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado (Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
56	73230	MINIDONUTS	MINIDONUTS S.A.S	1076 del 03/05/2023	ELIANA YOLANDA ROSERO MUÑOZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1085898382	1597	\$ 79.960.923,00	\$ 79.960.923,00
57	78175	MANJAR'S	MANJAR'S SAS	2194 del 28/07/2022	YOLANDA HUERTAS CASTILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52318736	1596	\$ 79.962.224,00	\$ 76.879.407,00
58	71607	PRODUCTOS HERBALES DE BELLEZA ROSY	PRODUCTOS NATURALES DE BELLEZA ROSY SAS	2202 del 28/07/2022	ROSANNA YULE OTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25733349	1596	\$ 79.999.805,00	\$ 69.784.606,03
59	79708	ESTABLECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE GULUPA	AGROTUCAN S.A.S.	1163 del 03/05/2023	WILSON MEDINA FRANCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91301329	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 70.277.993,00
60	77018	MSO TOPOGRAFÍA	MSO TOPOGRAFIA S.A.S	3679 del 15/12/2022	MARÍA ISABEL SILGADO ORTEGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1072528133	1597	\$ 80.000.000,00	\$ 79.999.992,00
61	76711	RAPPI LUNCH	SOLUCIONES ALIMENTARIAS RAPPY LUNCH S.A.S.	325 del 22/03/2022	ISABELLA SARAY NAVARRO GUERRERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1234094276	1590	\$ 79.950.288,00	\$ 75.752.412,00
62	74579	BIOPLAS	BIOPLAS DE SANTANDER S.A.S.	308 del 22/03/2022	ISRAEL MEDINA AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007011315	1590	\$ 79.503.552,00	\$ 79.503.552,00

Total, recursos condonados	\$ 4.021.064.106,79
Total, planes de negocio Condonados	62

Artículo 2. NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a cada uno de los interesados, su representante legal y/o apoderados, advirtiéndoles que contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, que podrá interponerse y sustentarse por escrito dirigido al Consejo Directivo, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación y atendiendo lo dispuesto



RESOLUCIÓN Nro. 1-01491 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

en el artículo 74° y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Artículo 3. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha en que quede en firme, bajo cualquiera de las causales de ejecutoria de los actos administrativos a que se refiere el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Artículo 4. TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. El presente acto administrativo se difundirá conforme al principio de transparencia y publicidad, en la plataforma de Fondo Emprender.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 23 MAY 2025

Antonio Eresmid Sanguino Páez
Ministro del Trabajo
Presidente Consejo Directivo Nacional

MANUELA
VALENTINA GARCIA
CANO
2025.05.12 17:12:23
-05'00'

Manuela Valentina García Cano
Secretaria General del SENA (E)
Secretaria del Consejo

Vo.Bo. *Elsa Aurora Bohórquez Vargas, Directora de Empleo y Trabajo (E)*

Dra. Manuela Valentina García Cano - Directora Jurídica

Revisó: *José Andrés Castro - Despacho de la Dirección Jurídica*

Martha Bibiana Lozano Medina, Coordinadora Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa

Laura Alejandra Monroy M. Abogada Contratista Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa

Genny Andrea García Pereira - Coordinadora Nacional de Emprendimiento

Proyectó: *Mónica Alejandra Torres Rey, Abogada FE*

Judy Viviana Firmado digitalmente
por Judy Viviana
Caldas Mera Caldas Mera
Camila Bohorquez Rueda
OAJ - Ministerio del Trabajo